

Ayuntamiento de Jijona

ACTA Nº 14

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PARA LA IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA OBLIGATORIA DEL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO: TALLER DE EMPLEO "ACCIÓN CULTURAL XIXONA 2018"

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE JIJONA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO "ACCIÓN CULTURAL, XIXONA 2018".
EXPEDIENTE: FOTAE/2018/18/03
LOCALIDAD: JIJONA (ALICANTE)

En Jijona, a 27 de Febrero del 2019 según lo previsto en la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos Comercio y Trabajo, por la que se regula el programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo se reúne el Grupo de Trabajo Mixto encargado de realizar la selección de los alumnos-trabajadores y del personal directivo docente y de apoyo del Taller de Empleo "Acción Cultural Xixona 2018", con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar y publicar las listas provisionales de candidatos que optan a los puestos de docente de formación complementaria: FCOS02 Básico de Prevención en Riesgos Laborales y FCOI02 Alfabetización Informática, una vez celebradas las entrevistas
2. Establecer el período de reclamaciones.

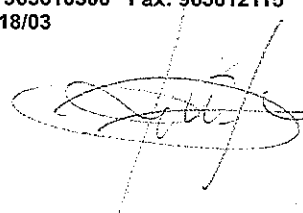
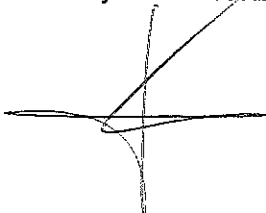
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Aprobar y publicar las listas provisionales de candidatos que optan a los puestos de docente de formación complementaria: FCOS02 Básico de Prevención en Riesgos Laborales y FCOI02 Alfabetización Informática, una vez celebradas las entrevistas

Concluido el proceso de entrevistas, llevado a cabo el día de hoy por el Grupo de Trabajo Mixto, se elaboran y aprueban las listas de candidatos por puestos, en orden de prelación en la selección, de acuerdo a la puntuación otorgada conforme a la valoración objetiva de la documentación aportada por los candidatos y su entrevista.

A) FCOI02 Alfabetización Informática

ANGELES ESQUER RODRIGUEZ.....Seleccionada
MARIA CARMEN PÉREZ LÓPEZ.....Reserva
CAROLINA LOZANO CREMADES.....Excluida (sin titulación)



Ayuntamiento de Jijona

B) FCOS02 Básico de Prevención en Riesgos Laborales

MARÍA ESTER MAS GARCÍA.....Seleccionada
CAROLINA SOLER ALBIÑANA.....Reserva 1º
JOSÉ MANUEL APARISI TORRES.....Reserva 2º
CAROLINA LOZANO CREMADES.....Excluida (sin titulación)
MARIA PILAR NAVAS RUIZ.....Excluida (sin documentación)
MARIA JOSEFA RICHART MARTÍNEZ.....Excluida (no presentada)

2.- Establecer el período de reclamaciones.

Los interesados podrán presentar sus reclamaciones los días 28 de febrero ,1 y 4 de marzo.

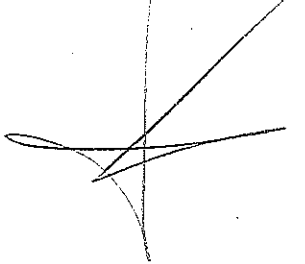
3.- Ruegos y preguntas.

Finalmente, el presidente da por concluida la sesión, quedando convocados los asistentes para la próxima reunión del Grupo de Trabajo Mixto,

A todos los efectos de notificaciones, comunicaciones e información del proceso de selección, su publicidad se realizará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jijona y en la web municipal (www.xixona.es).

El Grupo de Trabajo Mixto:

El Presidente



La Secretaria

